

## boletín oficial de la provincia



núm. 116



jueves, 22 de junio de 2017

C.V.E.: BOPBUR-2017-03454

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### **AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CAMPO**

#### Anuncio de licitación

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 26 de mayo de 2017 y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace el siguiente anuncio de licitación:

- 1.- Entidad adjudicadora:
- 1.1. Organismo: Ayuntamiento de Santa María del Campo.
- 1.2. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- 1.3. Número de expediente: 97/2017.
- 1.4. Obtención de documentación:
- 1.4.1. Dependencia: Secretaría.
- 1.4.2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.
- 1.4.3. Localidad y código postal: Santa María del Campo, 09342.
- 1.4.4. Teléfono: 947 17 41 32.
- 1.4.5. Fax: 947 17 41 77.
- 1.4.6. Correo electrónico: santamariadelcampo@diputaciondeburgos.net
- 1.4.7. Dirección de Internet del perfil de contratante: www.contrataciondelestado.es
- 1.4.8. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
  - 2. Objeto del contrato:
  - 2.1. Tipo: Contrato administrativo mixto, de suministro y obras.
- 2.2. Descripción del objeto: Sustitución de luminarias del alumbrado público exterior por luminarias de tecnología LED.
  - 2.3. División por lotes: No.
  - 2.4. Lugar de ejecución: Núcleo urbano de Santa María del Campo.
  - 2.5. Plazo de ejecución: Seis meses, prorrogable por tres meses más.
- 2.6. CPV: Código 31520000-7 «Lámparas y accesorios de iluminación» y 45316000-5 «Trabajos de instalación».
  - 3. Tramitación y procedimiento:
  - 3.1. Tramitación: Ordinaria.
  - 3.2. Procedimiento: Abierto.
  - 3.3. Criterios de adjudicación:
  - 3.3.1. Oferta económica: Se valorará hasta 60 puntos.
  - 3.3.2. Ampliación de la garantía del instalador: Se valorará hasta 10 puntos.

diputación de burgos



# boletín oficial de la provincia



núm. 116



jueves, 22 de junio de 2017

- 3.3.3. Ampliación de la garantía del fabricante: Se valorará hasta 10 puntos.
- 3.3.4. Inclusión de nuevos puntos de luz para evitar zonas oscuras: Se valorará hasta 15 puntos.
- 3.3.5. Tiempo de respuesta en la reparación de la instalación eléctrica: Se valorará hasta 5 puntos.
  - 4. Presupuesto de licitación:
  - 4.1. Presupuesto: 113.223,15 euros.
  - 4.2. IVA: 23.776,85 euros.
  - 4.3. Total: 137.000,00 euros.
  - 5. Garantías:
  - 5.1. Provisional: No se exige.
  - 5.2. Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.
  - 6. Requisitos del contratista:
  - 6.1. Clasificación: No se exige.
- 6.2. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: Se acreditará según la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - 7. Presentación de ofertas:
- 7.1. Fecha límite de presentación: Durante los quince (15) días naturales, en horario de 9:00 a 14:00 horas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. En caso de que el plazo así computado finalizase en día inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.
  - 7.2. Modalidad de presentación: Manual.
- 7.3. Documentación necesaria: La establecida en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - 7.4. Lugar de presentación: El indicado en el apartado 1.4.
  - 7.5. Admisión de variantes: No.
- 8. Apertura de las ofertas (resultado de la calificación administrativa y apertura sobres B):
  - 8.1. Entidad: Ayuntamiento de Santa María del Campo Salón de Plenos.
  - 8.2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.
  - 8.3. Localidad y Código Postal: Santa María del Campo, 09342.
- 8.4. Fecha: Sexto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones a las 14:15 horas.
  - 9. Gastos de anuncios: A costa del adjudicatario, con un máximo de 300,00 euros.
  - 10. En su caso, fecha de remisión al DOUE: No procede.

En Santa María del Campo, a 6 de junio de 2017.

La Alcaldesa, Beatriz Cantero Uribe Echeberría

<u>diputación de burgos</u>